

MENDOZA, 19 SET 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 16620/2018, en las que Decanato propone la designación de la Ing. Adriana Elisabeth ROMAN para cumplir funciones, en la SECRETARÍA DE VINCULACIÓN, como Subjefa del Área Gestión de Calidad de esta Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, en el marco de las elecciones directas y simultáneas en la Universidad Nacional de Cuyo, en el que fue reelecta la Fórmula Daniel Santiago FERNÁNDEZ - Patricia Susana INFANTE.

Que según lo dispuesto en la Ordenanza N° 84/2004-CS, el objetivo de la creación de cargos de Coordinadores de Áreas de Gestión de la Universidad y de la Facultad, es retribuir el trabajo personal que apoya directamente el desarrollo de las funciones de gobierno y gestión de la Institución.

Que por Ordenanza N° 02/2017-CD se aprobó la modificación y actualización de la Estructura Orgánico Funcional de la Facultad de Ingeniería y ratificada por Ordenanza N° 84/2017-CS.

Los antecedentes de desempeño de la Ing. Adriana Elisabeth ROMAN.

Lo informado por Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal y en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, la citada profesional cuenta con el Certificado del Examen Preocupacional.

Lo dispuesto en el Estatuto Universitario – Artículo 40° - inc. 2.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, desde el 01 de setiembre al 31 de diciembre del año 2018, a la Ing. Adriana Elisabeth ROMAN (DNI N° 16.408.074 – Legajo N° 26.964) en el cargo de Coordinador Área de Gestión de Facultad – Categoría D – Tiempo Parcial, para cumplir funciones, en la SECRETARÍA DE VINCULACIÓN, como Subjefa del Área Gestión de Calidad de esta Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente designación se imputará a la Partida Específica del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N°

416/18



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
AJG. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA